



Exp.22556/2014
Córdoba, 04 JUL 2014

VISTO:

La nota presentada por la Sra. Profesora Titular de la Cátedra de Farmacología General Dra. Aida Segura, en la cual solicita la designación como Profesional Adscripto al Sr.Méd. Luis Antonio LOPEZ DNI: 25.246.778, que colabora en la Cátedra a su cargo; y

CONSIDERANDO:

El VºBº de Secretaría Académica;

El informe favorable de la Comisión de Enseñanza aprobado en sesión del H.Consejo Directivo de fecha 12/06/2014; por ello

**EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
RESUELVE:**

Art.1º.- Otorgar funciones de Profesional Adscripto al Sr.Méd. Luis Antonio LOPEZ DNI: 25.246.778, para la Cátedra de Farmacología General - Escuela Práctica, a partir del período lectivo 2014 por el término de 3(tres) año debiendo cumplir con las exigencias reglamentarias (Art.4 de la RHCD.Nº 1266/2013).

Art.2º.- La función otorgada precedentemente no tiene carácter rentadas, por lo tanto no se le reconocerá derecho alguno ante cualquier reclamo en tal sentido por parte de la Facultad de Ciencias Médicas.

Art.3º.- Correrá por cuenta del nominado, toda responsabilidad administrativa en caso de incumplimiento de las reglamentaciones vigentes.

Art.4º.- Protocolizar y comunicar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS A DOCE DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

Prof. Mgter ROSSILIO DANIEL PIZZI
SECRETARIO TECNICO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Dr. GUSTAVO L. IRICO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION Nº:
PP.vch

920

Prof. Dr. MARCELO AUGUSTO MORIO
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba

PIA